Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 www.unsa.edu.ar

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-405 SALTA, 20 de diciembre de 2021 EXPEDIENTE Nº 10.363/2021

VISTO:

La Res. DNAT-2021-1063 – relacionado con la designación del Sr. Roberto Hernán Martínez - presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la provisión de un (1) cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Fisiología Vegetal" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía – a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria Nº 24 de fecha 14 de diciembre de 2021, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

Que el gasto emergente de la presente designación será imputado al cargo de planta aprobada del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 140/21, cargo liberado por el Sr. Facundo Arroyo Guerra.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2021-1063 – relacionada a la designación del alumno **ROBERTO HERNÁN MARTÍNEZ** - DNI Nº 32.805.386 - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "FISIOLOGÍA VEGETAL" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, a partir de la posesión de funciones y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 140/21 y que libera el Sr. Facundo Arroyo Guerra.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Sr. Martínez, Profesor responsable de Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE. teocorimayo

Esp. Ana Patricia Chávez Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Esp. Virgilio Núñez Vicedecano

Facultad de Ciencias Naturales